

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
3. Resultados de la Gestión año 2013	6
4. Desafíos para el año 2014	16
5. Anexos.....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución	20
a) Definiciones Estratégicas.....	20
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	20
c) Principales Autoridades	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros.....	31
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.....	35
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	38
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)	39
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	40
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	42
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	43

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Balance de Gestión que presentamos a continuación, no sólo resume las principales actividades desarrolladas por el Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y sus tres subsecretarías: Economía, Pesca y Turismo, sino que además contempla lo que se ha desarrollado desde los servicios dependientes, como la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Comité Innova Chile de CORFO, el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC); el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE).

Durante el año 2013 el trabajo y los esfuerzos del Ministerio de Economía estuvieron enfocados en el cumplimiento del Programa de Gobierno, que busca hacer de Chile un país desarrollado y construir una sociedad con igualdad de oportunidades. Conscientes que la innovación y el emprendimiento son una potente herramienta para buscar soluciones a los problemas y por ende, generar cambios, es que hemos destinado parte importante de nuestros esfuerzos al desarrollo de políticas públicas, que vayan en beneficio del desarrollo del país.

El año 2013 fue designado por S.E. el Presidente de la República como el Año de la Innovación. En este sentido, hemos creado y puesto en marcha una serie de medidas que apoyan la Innovación, y que persiguen, como fin último, el desarrollo del país introduciendo cambios que mejoren la calidad de vida de las personas. De esta manera, se aumentó el presupuesto global de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT- de un presupuesto de 197 mil millones, a 275 mil millones, en aras de aumentar el monto de recursos que dedica la sociedad chilena a esta materia. Por otra parte, se creó el Parque Astronómico Atacama ubicado en la comuna de San Pedro de Atacama, iniciativa que permitirá potenciar a la II Región como el máximo centro mundial de la astronomía, entre otras cosas.

Finalmente, quisiera destacar el gran esfuerzo que ha hecho el equipo que conforma este Ministerio, hemos entregado lo mejor de nosotros mismos y hemos fijado un objetivo claro: mejorar la vida de las chilenas y chilenos encaminando al país a un norte de desarrollo. De esta manera, seguiremos trabajando con esa misma inspiración y con la misma fuerza hasta el último día de este Gobierno.



FELIX DE VICENTE MINGO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial, de la promoción y protección que brinda la propiedad industrial, de la difusión del acervo tecnológico y de la información que en esta materia disponga.

Su misión es desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. Esto de forma que la propiedad industrial constituya efectivamente una herramienta de desarrollo, que incentive y difunda la innovación y contribuya a evitar la confusión en los mercados a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

El principal componente de INAPI es su personal altamente calificado, integrado por 171 funcionarios en dotación¹, con un 58% de presencia femenina. Su nivel de profesionalización -del 67%- es reflejo del alto grado de especialización que requiere para el cumplimiento de su misión. De ahí que el año 2013 el 77% del presupuesto (M\$4.578.989) de la Institución estuviera destinado a remuneraciones de su personal.

Entre los años 2010 y 2013 las solicitudes de marcas y patentes se incrementaron en un 6% y un 129% respectivamente, lo que significó pasar a recibir más de 52.000 solicitudes de derechos. Para atender esta demanda, INAPI se focalizó en la consolidación de su plataforma de servicios vía internet, fomentando el uso mayoritario de dicho canal para las presentaciones tanto de marcas como de patentes. Por otro lado, se realizaron variadas acciones para mejorar la atención a nuestros usuarios, entre las que destacan el tótem de autoatención y el uso de correos de aviso a solicitantes con plazos a vencer.

En materia de difusión de la propiedad industrial y transferencia de conocimiento, el 2013 fue el año de la consolidación de INAPI PROYECTA, plataforma pública de difusión y transferencia de conocimiento que tiene por objetivo generar oportunidades para emprender, innovar y crear mediante el uso y la gestión de la propiedad industrial. Asimismo, INAPI impulsó líneas de trabajo y actividades entre las que destaca la publicación de Boletines de Tecnologías de Dominio Público y la realización de talleres de difusión de la propiedad industrial en regiones.

En el ámbito internacional, INAPI inició la implementación de acciones tendientes a asegurar su buen funcionamiento como Autoridad Internacional para la Búsqueda y de Examen Preliminar de

¹ Dato a diciembre de 2013.

Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Estas acciones se han centrado en el levantamiento de los procesos internos vinculados a este ámbito, la adecuación de la estructura organizacional, creando el departamento PCT, y el perfeccionamiento del capital humano, considerando las altas exigencias técnicas que requiere realizar búsquedas de nivel internacional.

Por otro lado, durante el 2013 INAPI mantuvo una activa participación en foros internacionales y en negociaciones internacionales. Cabe destacar la participación de INAPI en los diversos Comités temáticos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

Junto con lo anterior, en abril de 2013 ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que reemplaza la normativa vigente en propiedad industrial y que tendrá efectos muy positivos en tres áreas en particular: a) en materias sustantivas, dado que incorporan nuevas categorías de derechos de propiedad industrial; b) en procedimientos, estableciendo una tramitación más rápida y eficiente de estos derechos; c) en el ámbito de la observancia, mejorando los actuales mecanismos destinados a asegurar el respeto de las normas de propiedad industrial en Chile. Con esto se busca eliminar trabas burocráticas y hacer de Chile un país más competitivo.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2014 se centran en la satisfacción de los usuarios mediante la provisión de nuevos servicios de tramitación en línea, la puesta en marcha de los servicios de INAPI como ISA/IPEA, seguir impulsando la tramitación del proyecto de Ley de Propiedad Industrial y dar continuidad al posicionamiento internacional de Chile en materias de propiedad industrial.



MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

La gestión 2013 de las principales funciones de INAPI consideró el rediseño y automatización de procesos para otorgar mayor eficiencia a la función registral, la consolidación de las acciones de difusión de la Propiedad Industrial y transferencia de conocimiento, el fortalecimiento de la presencia institucional en diferentes foros de interés, el estrechar relaciones con países de América Latina y la intensificación de los resultados de la cooperación internacional.

Para materializar dichos procesos el presupuesto final de INAPI en 2013 fue de M\$5.946.739, lo cual representó una disminución de un 8,3% respecto del presupuesto final del año 2012 que fue de M\$6.488.724.²

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas

La gestión y custodia de las solicitudes de marcas es uno de los principales procesos de negocios de INAPI; en tanto que la eficiencia de sus procesos constituye uno de los ejes de su cometido. Durante el año 2013 se recibieron un total de 33.548 solicitudes de marcas nuevas, representando una disminución de un 0,4% respecto de 2012 y 15.472 solicitudes de renovaciones, lo que equivale a una disminución de un 20% en comparación con el año anterior. A su vez, en el año 2013 se dictaron 48.630 resoluciones de marcas, lo cual implica un aumento del 31% en relación al año anterior.



Gráfico N°1

² En moneda nacional 2013.

Proyecto especial de reducción de stock

Durante el año 2013 INAPI implementó un ambicioso proyecto, que consistía en agilizar una gran cantidad de solicitudes de marcas de forma de recuperar la baja transitoria asociada a la implementación de los diversos proyectos de modernización de INAPI de los últimos años. Para ello, se gestionaron entre junio y septiembre de 2013 más de 24.000 solicitudes avanzadas en la Fase I del proyecto y más de 14.000 solicitudes avanzadas en la Fase II, entre septiembre y diciembre de 2013.

Presentación de marcas en línea

Durante el 2013 se consolidó el uso de la plataforma de servicios en el portal web institucional como el principal canal de presentación de solicitudes de marcas. Mientras que en 2012 sólo el 26.7% de las presentaciones se hizo por dicho canal, en el año 2013 el 62.4% utilizó internet para hacer las presentaciones de sus solicitudes de marcas, lo que equivale a un aumento del 133.7% con respecto al año anterior.

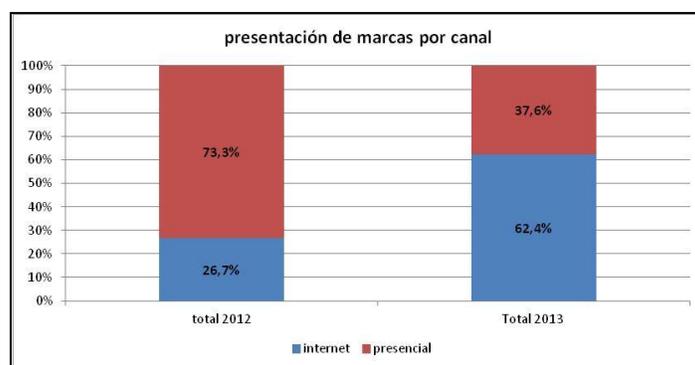


Gráfico N°2

Por otro lado, durante el año 2012 se consolidó la emisión electrónica de títulos y certificados de marcas, la que alcanzó un 70,1% sobre el total de solicitudes de títulos y certificados. Cabe destacar que el año 2013, la tasa de emisión electrónica alcanza al 87,0%.

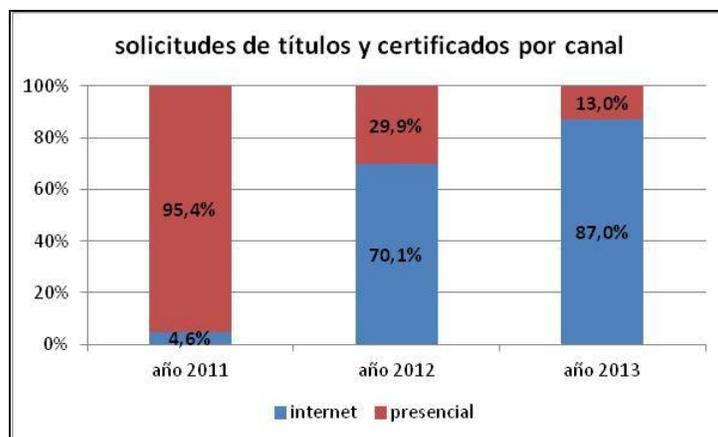


Gráfico N°3

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes

La eficacia y eficiencia en el registro de patentes constituye un aspecto clave para el cumplimiento de la misión institucional de INAPI. El periodo concluyó con la tramitación de 3.498 solicitudes, que representan una absorción general de stock del 20,9% del total de solicitudes identificadas en trámite a inicios del 2013.

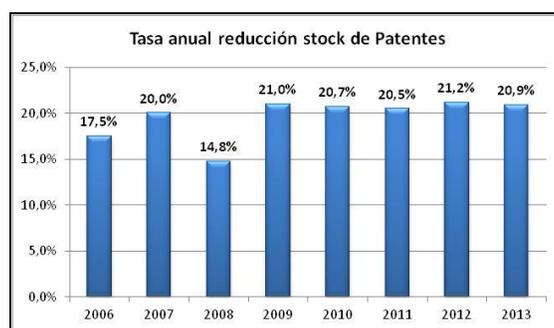


Gráfico N°4

Cabe destacar que en 2013 el ingreso de solicitudes de patentes ascendió a 3.796, cifra similar al promedio de solicitudes que ingresaban entre los años 2005 al 2008 al servicio previo a la entrada en vigor del PCT³. El impacto del PCT respecto del ingreso de solicitudes significó, siempre en relación con la media, que durante el 2009 se concretara una baja en el ingreso del orden del 59%, en tanto que para el 2010, dicha baja se agudizó alcanzando sólo al 44% del total de solicitudes que se presentaban en años anteriores al 2009. Por lo tanto, a partir del año 2011 se aprecia una recuperación en la presentación de solicitudes de patentes.

³ Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT, por sus siglas en inglés: *Patent Cooperation Treaty*).

Implementación de la función de autoridad internacional de búsqueda y examen preliminar de patentes (ISA /IPEA)

En octubre de 2012, INAPI fue designado como autoridad internacional de búsqueda y autoridad internacional de examen preliminar de patentes "ISA/IPEA" (por sus siglas en inglés), situando al instituto dentro de las 18 oficinas de patentes más importantes del mundo. Este nombramiento es un reconocimiento al trabajo realizado por INAPI en materia de gestión y constituye una oportunidad para consolidar su posición en la región, al permitir una mayor participación e influencia en la toma de decisiones y en el desarrollo del sistema internacional de patentes. Por último, a nivel país contribuirá con la iniciativa de convertir a Chile en un polo regional de emprendimiento e innovación. Las principales actividades de implementación durante el 2013 fueron:

- Participación en instancias de trabajo e intercambio de experiencias con las otras oficinas de examen y búsqueda internacional. Entre estas instancias se puede mencionar:
 - Reunión sobre Procedimientos de Calidad y Buenas Prácticas en las Oficinas Receptoras bajo el PCT: En esta oportunidad se discutieron una serie de aspectos operativos del PCT, como así también OMPI anunció algunas modificaciones que se introducirán al sistema con el objetivo de hacerlo más eficiente en la región.
 - Seminario sobre el PCT: Este seminario busca difundir el uso del sistema PCT en Chile, a poco más de cuatro años de la incorporación de Chile a este importante tratado internacional y a un año del nombramiento de INAPI como Administración Encargada de la Búsqueda y Examen Preliminar Internacional (ISA / IPEA).
- Perfeccionamiento de los examinadores de patentes: durante el 2013 los examinadores de patentes recibieron capacitaciones y entrenamientos para realizar una adecuada ejecución de las búsquedas y exámenes internacionales, entre los que se destacan:
 - Capacitaciones en idioma inglés.
 - Capacitación para emisión de los informes de búsqueda, opinión escrita y examen preliminar internacional conforme lo establecido en el PCT, su Reglamento y Directrices. Esta capacitación fue realizada por la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO).
- Adquisición de bases de datos internacionales de patentes, las que permitirán realizar búsquedas técnicas de alta calidad.
- Implementación de estructura organizacional. Para asegurar una adecuada ejecución de los procesos vinculados a ISA/IPEA, se creó el Departamento PCT, el que se especializará en las solicitudes presentadas en el marco de dicho tratado, como oficina receptora y de los procesos de exámenes y búsquedas internacionales.

Publicaciones de apoyo al solicitante

- Directrices de Patentes: Con una consulta ciudadana previa, se lanzaron las Directrices de Patentes, documento completo, consolidado y dinámico sobre criterios y prácticas legales, en la prosecución y en el análisis de solicitudes de patentes. Con lo anterior, se busca hacer más ágil el proceso para solicitar y obtener patentes de invención, modelos de utilidad y diseños o dibujos industriales.
- Guía de Usuarios de patentes (3I): la Guía de Usuarios de Patentes 3I (destinada a Inventores, Investigadores e Innovadores), constituye un aporte para fomentar la cultura del patentamiento en Chile, acercando al usuario de patentes de manera clara, sencilla y directa a una materia compleja como es la PI. El objetivo de esta guía es orientar e instruir a los usuarios de patentes a fin de que adquirir conocimientos que les permitan capacitarse en la preparación, presentación y seguimiento de una solicitud de patente.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

INAPI Proyecta

El año 2013 fue el año de la consolidación de la plataforma de conocimiento INAPIPROYECTA, cuya comunidad virtual cuenta con más de 1.800 inscritos de diversas partes del mundo y más de 60.000 visitas a la fecha. Esta plataforma presenta un grado de novedad relevante, lo que se refleja en la solicitud de países de la región por contar con una herramienta similar. A partir de esto, INAPIPROYECTA fue incluido en el Plan de cooperación internacional de INAPI, realizándose asesorías y transferencia de conocimiento a países como Colombia, Costa Rica, entre otros.

Una de las principales herramientas que posee esta plataforma es el AULA INAPI, que contiene cursos bajo la modalidad e-learning⁴. Este año los cursos fueron "Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento", "Introducción a las Patentes" e "Introducción a las Marcas". En las dos versiones que tuvieron estos cursos durante el 2013, se inscribieron 271 alumnos.

Promoción y Difusión de la PI

Una segunda línea de acción, fue la generación de capacidades internas para la elaboración de boletines con información de tecnologías destinados a facilitar el acceso de emprendedores nacionales al conocimiento disponible en los registros de patentes, de bases de datos nacionales e internacionales. De esta manera INAPI proporciona herramientas básicas para la comprensión de los documentos de patentes como fuentes de información tecnológica. Las actividades fueron:

⁴ El anglicismo *e-learning* se denomina también como aprendizaje electrónico o virtual a distancia, que se realiza a través de las nuevas redes de comunicación, en especial Internet.

- Durante el año 2013 se publicaron doce Boletines de Tecnologías de dominio público. Se trata de conocimiento liberado a la sociedad por expiración de los plazos de protección, por lo tanto, accesible al valor de su transmisión y cuyo diseño didáctico permite al usuario disponer de una herramienta de utilidad para desarrollar emprendimientos comerciales y/o tecnológicos, sea por la vía de la innovación, adaptación o absorción de tecnologías.
- De forma complementaria, se publicaron Newsletters y Alertas Tecnológicas, que buscan generar un espacio de formación e información sobre los derechos de propiedad industrial dirigido a distintos públicos objetivos, como son centros de investigación, universidades, instituciones públicas o privadas, así como a empresarios y emprendedores que desean utilizar los derechos industriales para lograr con éxito aquel nuevo negocio o innovación que se desee emprender. Todas estas publicaciones están disponibles a través de la página web de INAPI.
- Durante el año 2013 se desarrollaron talleres y seminarios en el ámbito de la difusión de información tecnológica. Estos seminarios, realizados en diversas regiones del país, tuvieron por objetivo que innovadores, investigadores, académicos y emprendedores desarrollen capacidades de búsqueda de información tecnológica disponible en bases de datos nacionales e internacionales, transfiriéndoles instrumentos útiles para apoyar sus procesos de innovación y mejoramiento de competitividad a través del uso de esta información. Estas actividades totalizaron 1.548 asistentes, de los cuales un 66% fueron personas de regiones distintas a la Región Metropolitana.

Sello de Origen

El programa Sello de Origen, desarrollado por INAPI en conjunto con el Ministerio de Economía, fue lanzado oficialmente en julio de 2012, con el objeto de fomentar el uso de las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, marcas colectivas y marcas de certificación como herramientas para identificar productos únicos de nuestro país.

El otorgamiento de estos derechos promueve la asociatividad de los productores, permitiendo aumentar su competitividad. También, promueve el posicionamiento y la diferenciación de productos que cuentan con dichos sellos nacional e internacionalmente, aumentando su valor en el mercado. Además, favorece la confianza de los consumidores, quienes pueden conocer mejor las características de los productos con sello.

Antes de iniciar el programa Sello de Origen solo se contaba con un registro concedido por INAPI para Limón de Pica, que fue reconocido como indicación geográfica el año 2010. Tras un arduo trabajo de difusión a nivel nacional hoy se cuenta con 8 productos con Sello de Origen – que comprenden tanto denominaciones de origen como indicaciones geográficas (IG), marcas colectivas y marcas de certificación- con una fuerte identificación local.

Coordinación y Cooperación nacional e internacional.

Convenios de cooperación

Siguiendo con su política de internacionalización, coordinación y cooperación con otras importantes oficinas mundiales de PI, INAPI celebró acuerdos de cooperación con importantes oficinas a nivel mundial, con la finalidad de intercambiar experiencias y aprendizajes en torno a la gestión de la propiedad industrial. Entre estos acuerdos cabe destacar:

- *Acuerdo con Oficina Coreana:* La firma del convenio representa una oportunidad para conocer cómo funciona una de las oficinas líderes a nivel mundial. De esta forma, se podrán intercambiar ideas para adaptarlas a la realidad nacional con el objeto final de mejorar los servicios que INAPI brinda a los emprendedores e innovadores chilenos. INAPI cuenta con acceso a la base de datos de patentes coreana, a través de un servicio llamado K-PION (<http://k-pion.kipo.go.kr/>), lo que permite a los examinadores chilenos disponer de una mayor base de datos para realizar las búsquedas de anterioridades y en consecuencia ejecutar exámenes de patentabilidad de mejor calidad.
- *Convenio con Oficina Francesa:* Promover la cooperación entre las partes e intercambiar perspectivas y experiencias en aras de fortalecer la gestión de las Oficinas de Propiedad Industrial de Francia y Chile, por medio de la asistencia técnica, profesional y el intercambio de experiencias de mejores prácticas en aspectos relacionados con la propiedad industrial; es el acuerdo logrado por INAPI con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI).

PROSUR

Durante el año 2013, el Comité Directivo de ProSur sostuvo reuniones en Washington, Lima, Buenos Aires y Ginebra con el objeto de acordar nuevas etapas del proyecto y en particular para discutir el inicio de la cooperación técnica en patentes y los aspectos tecnológicos que envuelven este proceso. Por su parte, el Comité Técnico de Patentes en la reunión sostenida en Quito durante el mes de octubre de 2013, aprobó el “procedimiento de examen colaborativo”, acordó utilizar la herramienta e-PEC para dichos exámenes y definió otros aspectos importantes de la puesta en marcha de la cooperación como fechas de inicio y acciones concretas a adoptar en este sentido.

Participación en mesas de negociación internacional

- **Alianza del Pacífico**

Durante este año continuó el desarrollo de un conjunto de acciones específicas de cooperación entre las oficinas de PI de Perú, Colombia, México y Chile, a objeto de compartir experiencias y extender la colaboración y los nexos de comunicación entre ellas, para de esta manera lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual en beneficio de los usuarios.

- **Transpacific partnership (TPP)**

El Acuerdo Estratégico Transpacífico de Cooperación Económica Acuerdo Trans-Pacífico (o TPP por sus siglas en inglés) es un tratado de libre comercio multilateral, que involucra a las siguientes naciones: Brunei, Nueva Zelanda, Chile y Singapur como países firmantes originales, y a Estados Unidos, Japón, Australia, Malasia, Vietnam, Taiwán, Canadá, y los latinoamericanos México y Perú que en la actualidad se encuentran en proceso de negociación.

- Desde el año 2011 INAPI ha apoyado el trabajo de la Dirección General de Relaciones Económicas (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores en la negociación del tratado, formando parte del grupo de expertos que representan la posición nacional en materia de PI en las rondas de negociación del tratado. Durante el 2013, INAPI participó en las rondas de negociación de TPP de Lima, Perú; Kinabalu, Malasia; Bandar Seri Begawan, Brunei; Tokio, Japón, y Salt Lake City en Estados Unidos.

Propuestas Legislativas y Políticas Públicas Relacionadas con la Propiedad Industrial.

El proyecto de ley de propiedad industrial, que reemplaza a la actual Ley N° 19.039, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar nuestra legislación permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro de éstos más eficiente. El proceso de redacción se llevó a cabo con gran participación ciudadana: se realizaron dos consultas públicas, en las cuales participaron gremios, abogados y público en general.

El proyecto ingresó al Congreso con fecha 29 de abril de 2013, teniendo como cámara de origen el Senado. Luego, pasó a la Comisión de Economía como Boletín N° 8.907-03. A la fecha, el proyecto está en discusión en el Senado, después de haber sido aprobada la intención de legislar en materia de propiedad industrial por unanimidad. Pronto, se comenzará discutir el proyecto de ley en particular, analizándolo artículo por artículo.

Oficina Internet

- **Uso preferido del canal internet**

En la actualidad, INAPI ofrece vía internet 26 trámites y servicios a los ciudadanos mediante la plataforma de servicios en su portal web www.inapi.cl. Durante el 2013 esta plataforma alcanzó un crecimiento notable, transformándose en el principal canal de tramitación de marcas, terminando el año con un 67% del total de la presentación de marcas por esta vía. La alta aceptación de este sistema permite una tramitación más rápida, basada en la operación de procesos más eficientes soportados sobre el uso de tecnología.

También se consolidó el uso de innovadores servicios sobre esta plataforma como la “Presentación de Escritos de Marcas por Internet” con un 45% del total, los que pueden ser subidos hasta las 24 hrs., eliminando las restricciones de recepción en horarios tradicionales de atención a público.

- **Nuevos servicios para patentes**

Durante el segundo semestre del año 2013, se lanzaron nuevos servicios como la presentación de patentes en línea, la presentación de escritos por Internet y la emisión de títulos y certificados electrónicos. Además, a fines del año se puso a disposición del público el expediente electrónico de patentes, un servicio largamente esperado por la comunidad, que consiste en el acceso a una copia digital de los expedientes impresos de patentes en trámite o concedidas en los últimos años. Este sistema permite conocer las actuaciones realizadas durante el procedimiento por medio de la web.

- **Trámites innovadores**

Hacia fines de 2013, INAPI comenzó a trabajar un proyecto llamado “Renovación de Marcas en línea”. Este servicio permitirá que el titular de una marca reciba digitalmente una propuesta de renovación, basado en un examen preliminar, pudiendo aceptarla con pocos clicks y obteniendo registro al instante, evitando así la caducidad de marcas por olvido del procedimiento de renovación.

Calidad de Servicio

La Subdirección de Operaciones, destinada a mejorar la coordinación interna de los procesos institucionales para impactar positivamente en la atención de los solicitantes, implementó un Plan de mejoramiento de la atención de usuarios, el que consta de variados proyectos e iniciativas tendientes a mejorar la atención presencial, virtual y telefónica. Entre ellos se puede destacar:

- Durante el mes de diciembre de 2013 se implementó una medición de la calidad de servicio de INAPI, realizada por una empresa externa. De dicho estudio se puede rescatar que el 71% de los usuarios entrevistados presenta un nivel alto de satisfacción (nota 5 a 7 de una escala de 1 a 7).
- Se implementó un proyecto piloto de notificación electrónica vía e-mail, el cual permitió reducir en un 82% la cantidad de solicitudes que no eran presentadas. Así, con dicha notificación previa, los solicitantes son avisados de un plazo fatal para publicar su solicitud.
- En cuanto al otorgamiento de asistencia directa al solicitante para la tramitación e información de sus solicitudes, INAPI dispone de diferentes canales de comunicación e información, entre los que destaca la labor de la Unidad de Orientación al Solicitante de Patentes, que en forma presencial resuelve dudas y entrega orientación para el ingreso de solicitudes de patentes, y la respuesta a consultas específicas que se formulan en materia de patentes, a través de correo electrónico. Cabe señalar, que el 2013 se contestaron en menos de 48 horas 2.323 consultas lo que representa un 99,5% de la totalidad de consultas de patentes recibidas por esa vía.

Gestión Interna

En cuanto a los principales logros en gestión interna cabe destacar la disminución de las horas extras en un 40% respecto del año 2012.

Por otro lado INAPI presentó un promedio anual de un 87% de las licencias médicas con derecho a recuperación, lo que representa una mejora significativa al 70% recuperado en promedio durante el año 2012.

4. Desafíos para el año 2014

Dentro de los desafíos de INAPI para el año 2014, se puede mencionar lo siguiente:

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.

Junto con sus tareas habituales, la Subdirección estará focalizada en proyectos de mejora, y particularmente orientados a:

- Reducción del stock de patentes en trámite desde el año anterior. Esta meta forma parte de los Indicadores comprometidos en el sistema de monitoreo MEI 2014.
- Perfeccionar el Sistema de Gestión de Peritos, mediante un mejoramiento de los procesos de ejecución y evaluación de los exámenes periciales.
- Implementar las actividades y productos necesarios para que INAPI funcione en el rol de ISA/IPEA a partir de octubre. Las principales actividades de implementación durante el 2014, son:
 - Implementación de procesos de gestión de calidad.
 - Desarrollo de sistemas de soporte a la gestión.
 - Fortalecimiento de capital humano.
 - Difusión y comunicación nacional e internacional, entre otras.

Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.

La Subdirección se ha propuesto continuar la reducción del stock de marcas pendientes de modo de contribuir a una adecuada prestación del servicio de análisis de las solicitudes de marcas. Otro desafío es consolidar la utilización de marcas de certificación. Durante el 2014 se espera incentivar el aumento en la presentación de este tipo de solicitudes en el marco del programa Sello de Origen. Asimismo, se desea realizar una reestructuración organizacional y un mejoramiento de los procesos productivos de la subdirección con la finalidad de asegurar una adecuada calidad de servicio a los usuarios en cuanto a tiempos de tramitación. Además el mejoramiento de procesos permitirá una utilización más eficiente de los recursos asignados.

Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.

En el aspecto de Transferencia del Conocimiento - Transferencia Tecnológica, los principales desafíos son:

- En el marco de INAPI Proyecta, el 2014 se pretende fortalecer la presencia internacional en materias de difusión y capacitación de transferencia de conocimiento, desarrollando instancias de cooperación con países de la región, de modo de contribuir al posicionamiento de Chile como polo regional de innovación.
- Ampliar el acceso a emprendedores, innovadores, académicos y otros interesados en cuanto a materia de difusión y transferencia tecnológica, mediante la realización de talleres, capacitaciones y videoconferencias. La meta es alcanzar que el 64% de los participantes de dichas actividades provenga de Regiones diferentes a la Metropolitana de Santiago.
- A nivel de informes de patentes de dominio público, se emitirán doce durante este 2014.

Coordinación nacional e internacional.

En cuanto a las Instancias de Coordinación y Cooperación Internacionales, a nivel internacional se tendrá como prioridades el fortalecimiento de las redes de cooperación con países de la región, Europa y Asia y con organismos y oficinas internacionales a fin de canalizar oportunamente los recursos de cooperación y consolidar su posicionamiento técnico, entre las prioridades del año se contempla:

- Participación de INAPI en diversos foros y comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en materias relevantes como: Patentes, Marcas, Desarrollo y Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore y PCT.
- Proyecto PROSUR, que contempla apoyar el cumplimiento de los objetivos centrales de integración y resolución común de las dificultades Regionales de los Sistemas de Propiedad industrial.
- Participación activa de INAPI tanto en la negociación e implementación de los acuerdos en materia de propiedad intelectual ante distintas instancias, tales como: la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Acuerdo de Asociación Trans- Pacífico (TPP), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Servicios de la Oficina de Internet

Respecto al desarrollo de los servicios de la Oficina Internet, INAPI tiene como desafío para el 2014 la consolidación del uso de la plataforma de servicios vía internet como el principal canal en la presentación de solicitudes de marcas y patentes. Asimismo, se quiere asegurar que al menos el

56% de las presentaciones de marcas y patentes se realice por internet, y que a fines del año 2014, 29 de los 33 trámites con que un usuario interactúa con INAPI, pueda realizarse por esta vía.

Calidad de Servicio

De la misma manera, en el ámbito de Calidad de Servicio, el sistema CRM⁵ se transformará en una herramienta clave para la adecuada gestión de la atención a los usuarios en sus consultas y reclamos, con el objeto de mejorar sus niveles de satisfacción. Respecto de las consultas, se espera mantener el estándar de dar respuesta a las consultas web de patentes en un plazo de 48 horas hábiles para al menos el 98% de las consultas.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial, de fecha 25 de enero de 1991, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 3 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 09 de marzo de 2006 y cuya última modificación se encuentra en la Ley N° 20.160 de fecha 26 de enero de 2007.
- Ley N° 20.254 que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de 14 de abril de 2008.

- Misión institucional

Desarrollar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión equilibrada y comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Gestionar oportuna y adecuadamente la protección de los Derechos de Propiedad Industrial, para contribuir desde este ámbito al emprendimiento e innovación nacional.
2	Facilitar el acceso al conocimiento de dominio público y a los derechos de propiedad industrial, a través de la gestión del conocimiento tecnológico y del fortalecimiento de la capacidad de estudio, promoción y asesoramiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.
3	Posicionar a Chile en el sistema internacional de PI, representando al país en negociaciones y foros internacionales en el ámbito de la Propiedad Industrial.
4	Generar e implementar propuestas legislativas y de políticas públicas, que contribuyan a fortalecer, modernizar y perfeccionar el sistema de Propiedad intelectual.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

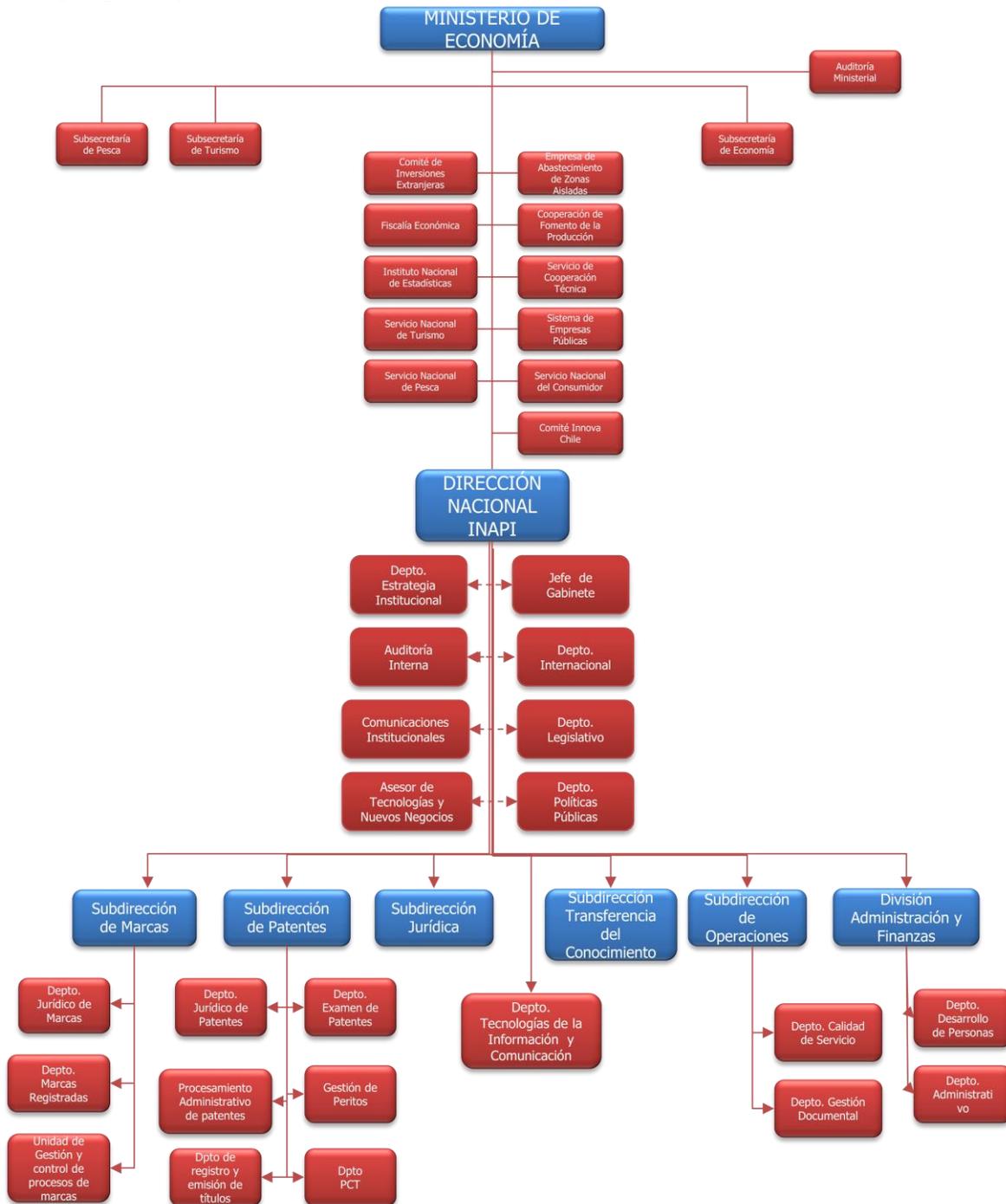
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a vinculados
1	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas: Servicios de tramitación, registro, renovación, custodia, entrega de información, anotaciones y transferencias, y emisión de certificados y títulos de Marcas. Se entiende como marcas a Marcas Comerciales, Indicaciones Geográficas y Denominación de Origen.	1

2	Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes: Servicios de tramitación, registro, custodia, entrega de información y emisión de certificados y títulos de Patentes. Se entiende como patentes a las Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Diseños Industriales, y Esquema de Trazado o Topografía de Circuitos Integrados.	1
3	Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial: Articular y promover una cultura de protección y uso de la Propiedad Industrial, como pieza clave de la Innovación y el desarrollo económico para el país, y poner a disposición y facilitar el acceso al conocimiento científico y tecnológico disponible en bases de patentes nacionales e internacionales, identificando brechas de conocimiento y oportunidades de desarrollo e innovación para el país, proveyendo además información tecnológica clave para las decisiones de inversión en I+D+I.	2
4	Coordinación nacional e internacional: Es la gestión de la participación de INAPI en las instancias de coordinación y cooperación con países, organismos y entidades nacionales e internacionales relacionadas con propiedad industrial.	3
5	Propuestas legislativas y políticas públicas relacionadas con Propiedad Industrial: Informar proyectos de ley y otras normas que inciden en la Propiedad Industrial. Participación en mesas de trabajo con otros organismos del Estado para el estudio de propuestas legislativas. Recomendación a la Presidencia de la firma, adhesión o denuncia de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la Propiedad Industrial.	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios, Servicios y otras entidades públicas.
3	Estudios Jurídicos
4	Empresas y asociaciones Gremiales.
5	Personas Naturales.
6	Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
7	Investigadores y Emprendedores
8	Tribunal de Propiedad Industrial.
9	Sistema Nacional de Innovación.
10	Organizaciones Internacionales de Propiedad Industrial.
11	Oficinas de Propiedad Industrial de Otros Países.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



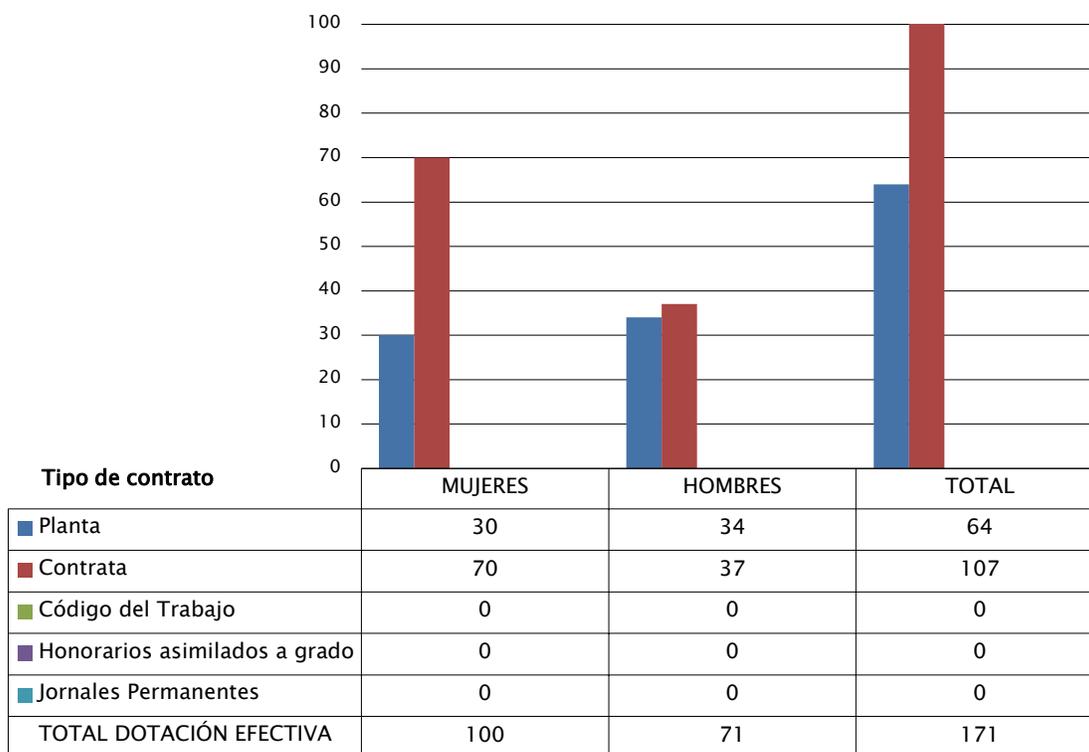
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Subdirectora de Marcas	Carolina Belmar Gamboa
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirector de Transferencia del Conocimiento	María José García Caro
Subdirector Jurídico (TyP)	Daniella Fuentes Castillo
Jefe División de Administración y Finanzas	Patricio Guzmán Iglesias
Subdirector de Operaciones	Alvaro González López
Encargada Departamento Internacional	Carmen Paz Alvarez Enríquez
Jefe Departamento Legislativo	Adán González Ulloa
Encargada de Comunicaciones	Marcela Díaz Oviedo
Encargado Departamento Estrategia Institucional	Felipe Welch Petit
Auditor Interno	Mario Guzmán Saldaña

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

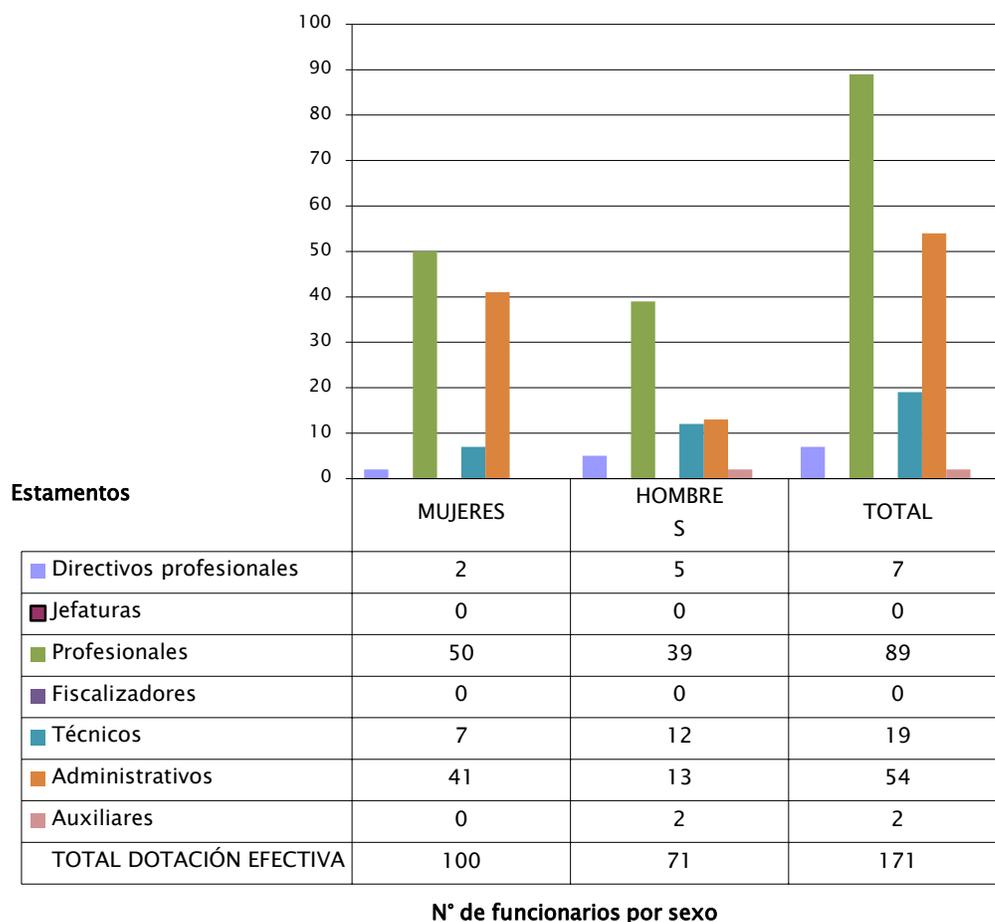
- Dotación Efectiva año 2013⁶ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



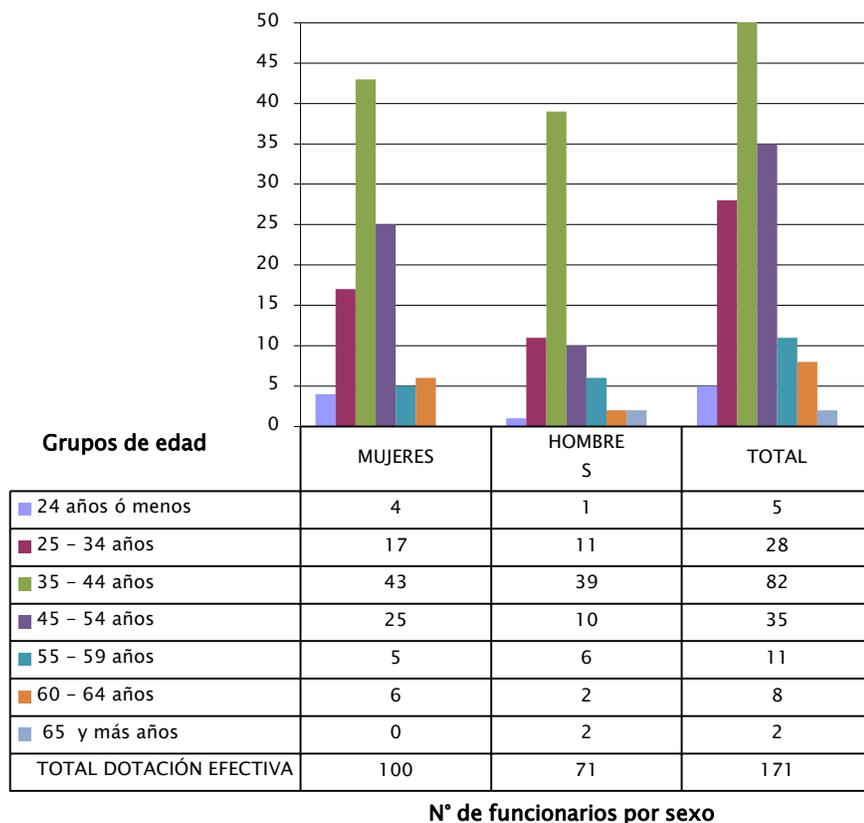
N° de funcionarios por sexo

⁶ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N° 15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

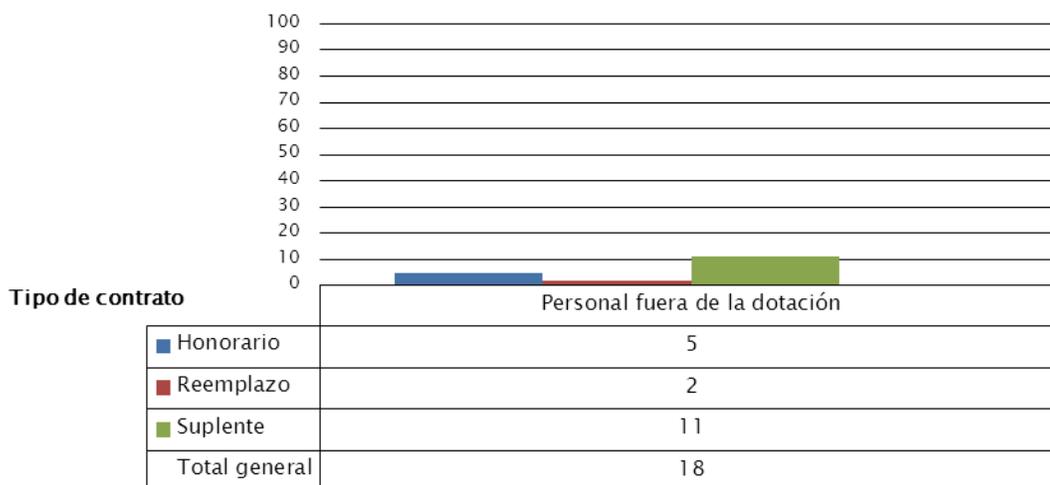
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁰	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	16,6	27	162,6	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	8,3	100		
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,88	7,6	77,3	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0,58		
• Retiros voluntarios		0,59	0		
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$				
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,94	3,5	84	

⁷ La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

⁸ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁹ Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

¹⁰ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,35	3,5	67	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,3	1,25	96	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	1,76	0	--	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	3,53	15,2	430	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	90,6	100	104	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	32,5	12	38	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	2,4	0	--	
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	--	

¹¹ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

¹² Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,23	2,29	54	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹³ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,35	0,216	162	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,006	0,11	5	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6,73	4.25	158	
7. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	84	82,4		

¹³ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁴ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2012	2013		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	8	5,8		
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0,58		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		

¹⁵ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁶ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012 M\$ ¹⁷	Monto Año 2013 M\$	Notas
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.992	0	
INGRESOS DE OPERACIÓN	27.838	34.628	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	145.369	135.785	
APORTE FISCAL	5.342.508	5.493.179	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	76	
GASTOS EN PERSONAL	4.454.073	4.594.887	
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.169.224	972.945	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.733	0	
OTROS GASTOS CORRIENTES	74.569	0	La disminución del devengo para el año 2013 se debió al cambio de procedimiento para contabilizar los fondos provenientes del convenio PCT
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	157.851	137.262	
SERVICIO DE LA DEUDA	599.182	187.329	

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Sub t.	Ítem	Asi g.	Denominación	Presupues to Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupues to Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	5.470.879	5.946.739	5.663.668	283.071	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	22.499	22.499	34.628	-12.129	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	41.172	113.694	135.785	-22.091	
	1		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.872	103.470	124.344	-20.874	
	4		Fondos de Terceros	10	10	0	10	
	99		Otros	10.290	10.214	11.442	-1.228	
9			APORTE FISCAL	5.407.198	5.580.854	5.493.179	87.675	
	1		Libre	5.407.198	5.580.854	5.493.179	87.675	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	76	76	-0	
	10		Ingresos por percibir	0	76	76	-0	
15			SALDO INICIAL	10	229.616	0	229.616	
			GASTOS	5.470.879	5.946.739	5.892.423	54.316	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.315.505	4.613.018	4.594.887	18.131	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.059.383	1.002.147	972.945	29.202	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	0	10	
	4		Aplicación fondos de terceros	10	10	0	10	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.961	144.215	137.262	6.953	
	4		Mobiliarios y Otros	0	6.500	0	6.500	
	5		Máquinas y Equipos	3.602	10.074	9.910	164	
	6		Equipos Informáticos	12.348	48.252	48.053	199	
	7		Programas Informáticos	80.011	79.389	79.299	90	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	187.339	187.329	10	
	7		Deuda Flotante	10	187.339	187.329	10	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³	Notas
			2011	2012	2013	2013/ 2012	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁴)		0,50 4	1,04 1	0,97 0	93	En el año 2013 se descuentan M\$8.892 según Decreto 711, rebaja Plan Fiscal.
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,26 6	1,27 8	0,65 0	51	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,03 0	1,01 7	1,00 0	98	
	[IP percibidos / Ley inicial]		3,99 0	0,81 0	1,53 9	190	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,62 4	2,23 4	0,91 6	41	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,62 4	2,23 3	0,91 6	41	

²² Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

²³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁴ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013²⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas				
115	Deudores Presupuestarios	0	20	20
215	Acreedores Presupuestarios	0	-209.975	-209.975
Disponibilidad Neta				
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.178.713	171.434	2.350.148
Extrapresupuestario neto				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.694	-906	6.788
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.934.756	-189.338	-2.124.094
216	Ajustes a Disponibilidades	-10	10	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

f) Transferencias²⁶

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

g) Inversiones²⁷

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

²⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

²⁶ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁷ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	Porcentaje de respuestas web sobre Patentes realizadas en un plazo de 2 días hábiles	(Número de respuestas a consultas sobre Patentes efectuadas por la Web en un plazo igual o inferior a 48 horas/Total de respuestas sobre tramitación de Patentes efectuadas por la web)*100	%	99% (1883/1895)*100	100% (2220/2230)*100	100% (2323/2334)*100	98% (1862/1900)*100	SI	101.56%	
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.	Porcentaje de presentaciones de marcas nuevas y renovaciones presentados vía internet	(Número de solicitudes de marcas nuevas y renovaciones presentadas en línea/total de solicitudes de marcas nuevas y renovaciones presentadas al año)*100	%	0.0% (0.0/0.0)*100	0.0%	62.4% (30822.0/49390.0)*100	40.0% (25689.0/64220.0)*100	SI	156.03%	1
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	Porcentaje de absorción de stock de Patentes pendientes	(Total de resoluciones definitivas de patentes en el año t/total de solicitudes ingresadas a trámite entre el año 1990 y el año t-1)*100	%	21% (3338/16269)*100	22% (3540/16262)*100	21% (3498/16718)*100	20% (3326/16488)*100	SI	103.72%	

28 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

29 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2013"	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013				
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Patentes.	Porcentaje de trámites de marcas y patentes ofrecidos en línea	(Número de trámites ofrecidos en línea /total de posibles trámites a realizar en una solicitud de marcas o patentes)*100	%	S.I.	0%	(26/33)*100	76%	SI	104.00%	
Otorgamiento, Custodia y Mantenimiento de Marcas.										
Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	Promedio trimestral de Publicaciones en web de patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad	Nº de Publicaciones de Patentes con conocimiento tecnológico de libre disponibilidad publicados en la web en los últimos 12 meses/Nº de trimestres	unidades	1.0 unidades 4.0/4.0	2.5 unidades 10.0/4.0	3.0 unidades 12.0/4.0	3.0 unidades 12.0/4.0	SI	100.00%	
Coordinación nacional e internacional.	Promedio trimestral de participación en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial	Nº de participaciones de INAPI en foros de carácter internacional en el ámbito de la Propiedad Industrial en los últimos 12 meses/Nº de trimestres	unidades	1.3 unidades 5.0/4.0	1.5 unidades 6.0/4.0	2.0 unidades 8.0/4.0	1.8 unidades 7.0/4.0	SI	114.29%	2

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2013"	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013				
Gestión de Transferencia del Conocimiento en el ámbito de la Propiedad Industrial.	Porcentaje de participación de agentes provenientes de regiones distintas a la Región Metropolitana en acciones de capacitación y difusión	(Número de participantes en acciones de capacitación o difusión de la PI que provienen de regiones distintas a la RM/total de participantes en acciones de capacitación o difusión)*100	%	25.8% (398.0/1544.0)*100	0.0%	65.9% (1020.0/1548.0)*100	60.0% (840.0/1400.0)*100	SI	109.82 %	3
	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100 %		
	Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %		
	Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							100 %		

Notas:

1.- Este sobre cumplimiento se explica considerando que la demanda real 2013 de solicitudes de marcas nuevas y renovaciones fue un 23% más baja de lo estimado para el año 2013. La demanda se estimó considerando acciones de difusión del nuevo servicio, las cuales no tuvieron todo el impacto deseado. De todas formas las presentaciones en línea fueron un 20% por sobre la cifra definida en la meta. Todo lo anterior da cuenta de un cambio en el comportamiento de los usuarios de INAPI dado que la presentación en línea de marcas nuevas y renovaciones se transformó en el principal canal utilizado por los usuarios.

2.- Se participó en 8 foros de carácter internacional, uno más de lo planificado. El foro adicional en que se participó fue en el marco de la implementación de gestión de calidad en el marco del proyecto ISA IPEA (febrero 2013 en Munich). La participación en este foro no estaba considerada inicialmente en el presupuesto INAPI 2013.

3.- El sobre cumplimiento se basa en una demanda por sobre lo estimado respecto de los talleres que dicta INAPI en regiones. En particular hubo talleres que superaron largamente el promedio de asistencia. Mientras que el promedio de asistencia fue de 35 personas, hubo dos acciones que superaron los 100 asistentes.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)-

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

30 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

31 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cuadro 11 Cumplimiento MEI 2013										
Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco MEI	Planificación / Control de Gestión	Compras y Contratación del Sector Público				O	Mediana	10.00%	10.00%	▢
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	▢
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	10.00%	10.00%	▢
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

No aplica para el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9807-03

Descripción: PROYECTO DE LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Objetivo: El proyecto reemplaza a la actual Ley N° 19.039 de 1991, corresponde a una iniciativa que pretende mejorar la legislación vigente permitiendo una mejor protección y observancia de los derechos de propiedad industrial, así como un procedimiento de registro más eficiente.

Fecha de ingreso: 29 de abril de 2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional-Senado

Beneficiarios directos:

- Estudios Jurídicos.
- Empresas y asociaciones Gremiales.
- Personas Naturales.
- Universidades, Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).
- Investigadores y Emprendedores.
- Tribunal de Propiedad Industrial.
- Sistema Nacional de Innovación.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

Sello Chile Inclusivo

En octubre de 2013, INAPI obtuvo el Sello Chile Inclusivo 2013 en la categoría “Accesibilidad Universal del Entorno”, reconocimiento que entrega el Gobierno de Chile a través del SENADIS a las empresas y a las instituciones públicas y privadas que realizan medidas de acción positiva para la inclusión de las personas con discapacidad. En el mes de diciembre culminó la instalación de la nueva señalética de INAPI la que, aparte de sus especiales características estéticas, incorporó el sistema Braille, con el fin de facilitar el acceso de las instalaciones e información a las personas con discapacidad visual.

Dentro de los compromisos de SENADIS, en tanto, está el asesorar a INAPI en materias de accesibilidad de entorno y nuevas tecnologías de información, y capacitar a funcionarios de INAPI en temas de discapacidad y accesibilidad.

Sello ProPyme

En diciembre de 2013, INAPI es reconocido con el Sello ProPyme considerando el pago en menos de 30 días a sus proveedores de menor tamaño. Los proveedores de menor tamaño de INAPI superan el 56% de la totalidad de sus proveedores, en el período octubre-noviembre 2013. Para estos proveedores de menor tamaño INAPI paga el 100% de sus compromisos en menos de 30 días.